

Número de puesto	Vacante provincial adjudicada	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Puntuación total méritos
19	Ciudad Real	Molina Ballesteros, Juan	A45EC132189	15.122
20	Ciudad Real	Gómez Aparicio, José Mateo	A33EC2328	12.357
21	Ciudad Real	Riquelme Abad, Carlos	A47EC5772	17.366
22	Cuenca	Martínez Martínez, José Luis	A45EC76572	14.524
23	León	Rueda Herreros, Marcial	A45EC101958	14.577
24	León	Aimarza Fernández, Eladio	TO6PG16A638	13.368
25	León	Fernández Fernández, Valentín César	A48EC33412	13.783
26	Logroño	Ruiz Guruceaga, Jesús	A33EC1575	13.426
27	Madrid	Rodríguez Rodríguez, Eladio	A43EC001240	17.400
28	Madrid	Rodríguez Gómez, Mariano	A47EC4549	17.360
29	Madrid	García-Casarrubios G. Bustamante, José María	A45EC114039	16.776
30	Madrid	Isabel Fernández, José Luis	A33EC4124	13.256
31	Madrid	Agueda Agueda, Víctor	A33EC5224	13.210
32	Madrid	Alvarez Zamora, Joaquín David	A45EC95138	13.124
33	Madrid	Delgado Agudo, Julio	A48EC15296	14.077
34	Madrid	Nieida Oterino, Juana	A48EC3390	13.932
35	Madrid	Martínez Quintana, Manuel	A47EC2443	13.736
36	Madrid	De la Fuente Salvador, María Piedad	A47EC1681	14.266
37	Melilla	Martínez Monreal, Javier	A47EC9252	10.816
38	Murcia	Cobarro García, Angel Joaquín	A45EC125483	16.298
39	Murcia	Saéz Pacheco, Gil	A45EC73230	15.230
40	Murcia	Saura Sánchez, José	A33EC6751	15.395
41	Murcia	Benzal Román, Raimundo	A48EC7680	15.183
42	Murcia	García Hernández, Francisco	A47EC10926	13.920
43	Oviedo	Bernardo Figar, Oliberto	A45EC52009	14.600
44	Oviedo	Guerra Suárez, María Dolores	A33EC5726	14.879
45	Oviedo	Domínguez Reboiras, María Luisa	A47EC5250	14.190
46	Palma de Mallorca	García Caraballo, Francisco	A45EC132898	14.927
47	Palma de Mallorca	Carrío Villalonga, Pedro José	A45EC125713	14.674
48	Mahón	González Roca, Jesús Salvador	A45EC108833	14.421
49	Palma de Mallorca	Jiménez Castillo, Juan	A45EC151009	11.088
50	Palma de Mallorca	Mestre Vives, José Ramón	A47EC3631	12.448
51	Palma de Mallorca	Jara Sureda, Roberto	A47EC3813	12.131
52	Pamplona	Gracia Galilea, José	A45EC94112	18.304
53	Pamplona	Iriso Lerga, Enrique	A47EC4256	12.450
54	Santander	Martín Gálvez, José	A45EC108832	11.124
55	Santander	Izaguirre Aranceta, Orencio Alfredo	A33EC5413	11.094
56	Santander	García Caloca, Julio Gabriel	A48EC25725	12.358
57	Soria	Garijo Ruiz, Angel	A45EC96532	16.377
58	Soria	Miguel Casas, Angel de	A45EC106485	15.008
59	Soria	Barrio Pérez, Javier	A48EC24611	10.980
60	Teruel	Utrera Infantes, Carlos	A45EC140338	10.784
61	Teruel	Sancho Pascual, Gerardo Jacinto	A48EC6269	10.917
62	Valladolid	Esteban Frades, Santiago	A45EC162272	16.601
63	Valladolid	Valdés Barrios, Ismael Damián	A45EC112569	14.738
64	Zamora	Herrero Torrens, Aurora	A45EC67581	15.236
65	Zaragoza	Miranda Martín, Enrique	A45EC125608	17.380

## ANEXO II

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Plaza obtenida	Observaciones
Romera Martín-Forero, Santiago	A45EC-68967	Madrid	(A)
Escudero Gómez, José	A45EC-131865	Murcia	(B)
Montoya Sánchez, Francisco.	A33EC-1622	Murcia	(C)

(A). Procedente del concurso convocado en 1986.

(B). Procedente del concurso convocado en 1987.

(C). Procedente del concurso para Inspectores de Formación Profesional, convocado en 1982.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**8310** RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988

(«Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Localidad	Fecha de nacimiento
1	1306026957 A1104	Yagüe Llorente, Julián	TC	MD	Madrid	12- 8-1953
2	0412330802 A1104	Silván Carabias, Gerardo	TC	MD	Madrid	2- 2-1950
3	0191070124 A1104	Ferrero Rodríguez, Domingo	TC	MD	Madrid	25- 5-1958
4	1715237268 A1104	Fanjul Caudevilla, José Miguel	TC	MD	Madrid	14-11-1960
5	0191669802 A1104	Gil López, José Luis	TC	MD	Madrid	4-10-1960
6	3261020813 A1104	Orea Sánchez, José Gabriel	TC	GU	El Casar de Talamanca	30- 6-1954
7	7433137235 A1104	Esteban Yago, José Javier	TC	VZ	Bilbao	28- 1-1958

**8311** RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, a los aspirantes aprobados que

se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

## Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión

Número de orden	NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Localidad	Fecha de nacimiento
1	7414495203 A1119	Samper Ruiz, Rafael	TC	MD	Madrid	29-9-1952
2	0191546602 A1119	Gómez González, Manuel	TC	MD	Madrid	13-2-1960
3	0621839402 A1119	Fernández-Paniagua Díaz-Flores, Antonio	TC	GU	Guadalajara	17-1-1962
4	0721779068 A1119	Suárez Vicente, Oscar Javier	TC	MA	Málaga	10-7-1961

**8312** CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1989 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo, se formulan las siguientes rectificaciones:

En la página 7488, Anexo que se cita, columna Apellidos y nombre, en el que corresponde al número 17, donde dice: «Práxedes Castañeda Fraile, Ana María», debe decir: «Castañeda Fraile, Ana María Práxedes».

En la misma página y anexo, en la columna Ministerio, y en el que corresponde al número 32, don Francisco de Asís Varó Llamas, donde dice: «TC», debe decir: «OP».

## CONSEJO DE ESTADO

**8313** RESOLUCION de 7 de abril de 1989, del Consejo de Estado, por la que se nombra Jefe del Gabinete de la Presidencia del Consejo de Estado a doña María del Carmen Puig Galindo.

Con esta fecha y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, vengo a nombrar Jefe del Gabinete de esta Presidencia a doña María del Carmen Puig Galindo, funcionaria del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, grupo A, número de Registro de Personal 249905568, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984.

Madrid, 7 de abril de 1989.—El Presidente, Tomás de la Cuadra Salcedo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.